

 <b>UNIAGUSTINIANA</b> <i>Es creeren ti</i> <small>Vigilada Mineducación</small>	<b>PROCESO INTERNACIONALIZACIÓN</b>	Código	IN-FR-26
		Versión	1
	<b>ACUERDO DE HOMOLOGACIÓN PROGRAMAS DE MOVILIDAD ACADÉMICA</b>	Fecha	17/09/2018
		Página 1 de 1	

INFORMACIÓN GENERAL			
Fecha de postulación			
Nombres y apellidos del estudiante			
Número de identificación del estudiante			
Nombre y apellido del director académico de la institución			
INFORMACIÓN ACADÉMICA			
<b>Universidad Origen:</b>		<b>Universidad Destino:</b>	
Nombre de la asignatura	Créditos	Nombre de la asignatura	Créditos
<p><b>Declaro que:</b>  Las asignaturas relacionadas anteriormente fueron consultadas y aprobadas por el Director del Programa Académico, una vez revisados y comparados los planes de estudio de la Universidad de destino y la Uniagustiniana. Reconozco y acepto que la totalidad de los créditos a cursar corresponden a los permitidos en mi plan de estudios.</p>			
<p><b>APROBADO POR</b></p> <p>_____</p> <p>Firma del Director del Programa Académico</p> <p>Nombre:</p> <p>Fecha:</p>		<p><b>APROBADO POR</b></p> <p>_____</p> <p>Firma del estudiante</p> <p>Nombre:</p> <p>Fecha:</p>	
<p><b>Nota aclaratoria:</b>  Si el estudiante al momento de su llegada a la institución de destino, por causales que no dependiesen de este, se viere obligado a modificar su plan de homologación, deberá notificar los cambios a la Dirección del programa académico y a la Oficina de Relaciones Internacionales, para la revisión y aprobación del nuevo plan de homologación. Si la solicitud de cambios en el plan de homologación no se realiza dentro de los 10 días hábiles después de la fecha de inicio de clases en la institución de destino, este no será reconocido por la UNIAGUSTINIANA y la asignatura cursada sin autorización no será homologada.</p>			